

REVISTA NO 87, JUNIO 2017

TRADICIONES DE GUATEMALA



NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



TRADICIONES DE GUATEMALA

306

C397 Tradiciones de Guatemala / Centro de Estudios Folklóricos,
Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala.--
Vol. 44, No. 87 (junio 2017).-- Guatemala: Editorial Universitaria, 2017.
v.: Il. 21 cm.

Anual

ISSN 0564-0571

Disponible en www.cefol.usac.edu.gt

1. Cultura popular y tradicional. 2. Investigación social. 3. Historia.
4. Danzas. 5. Artes y artesanías populares. 6. Religiosidad popular.
7. Gastronomía tradicional. 8. Oralidad y literatura tradicional.
9. Etnomedicina. 10. Microhistoria. 11. Etnografía histórica.

Tradiciones de Guatemala

ISSN: 0564-0571

Volumen 44 Número 87

Junio 2017

La correspondencia debe ser dirigida a:

Claudia Dary Fuentes

Centro de Estudios Folklóricos

Avenida de la Reforma 0-09 zona 10

Ciudad de Guatemala, 01010

Teléfonos (502) 23319171, 23619260.

Correo: cefol@usac.edu.gt

Página web: www.cefol.usac.edu.gt

Impreso en los Talleres de Editorial Universitaria

TRADICIONES DE GUATEMALA

Es una revista anual que divulga los resultados de investigaciones multidisciplinarias acerca de las distintas manifestaciones de las culturas e identidades existentes en Guatemala. Esta revista está dedicada a la comunidad académica nacional e internacional y al público en general. Sus ensayos y artículos son originales y se someten a una evaluación de alto nivel académico.

DIRECTORIO

AUTORIDADES UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, USAC

CARLOS GUILLERMO ALVARADO CEREZO,
Rector

CARLOS ENRIQUE CAMEY RODAS,
Secretario General

GERARDO LEONEL ARROYO CATALÁN,
Director General de Investigación

DIRECTORA-EDITORA DE LA REVISTA
CLAUDIA DARY FUENTES

CONSEJO EDITORIAL

XOCHITL CASTRO RAMOS
Centro de Estudios Folklóricos
Universidad de San Carlos de Guatemala

ANÍBAL CHAJÓN FLORES
Centro de Estudios Folklóricos,
Universidad de San Carlos de Guatemala

OFELIA COLUMBA DÉLEON MELÉNDEZ,
Aporte para la Descentralización Cultural, ADESCA

CARLOS RENÉ GARCÍA ESCOBAR,
Aporte para la Descentralización Cultural, ADESCA

LUIS VILLAR ANLEU,
Investigador asociado al CEFOL y docente de la Escuela de Historia,
Universidad de San Carlos de Guatemala

COMITÉ EDITORIAL

JOSÉ ALEJOS GARCÍA,
*Centro de Estudios Mayas, IIFL,
Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM*

ALFONSO ARRIVILLAGA CORTÉS,
*Dirección General de Investigación,
Universidad de San Carlos de Guatemala*

JAIME TOMÁS PAGE PLIEGO
*Centro de Investigaciones Multidisciplinarias
sobre Chiapas y la Frontera Sur, CIMSUR
Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM*

ARTURO TARACENA ARRIOLA
*Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales,
Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM*

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE CUBIERTAS E INTERIORES
*Edwin Roberto Salalá López, departamento de
Diseño Gráfico, Editorial Universitaria.*

FOTOGRAFÍA DE CUBIERTA:
*Logotipo en loza mayólica tetracroma y contracubierta
Centro de Estudios Folklóricos*

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,
Centro de Estudios Folklóricos, 2017.

LOS TEXTOS PUBLICADOS EN ESTA REVISTA SON
RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE SUS AUTORES

PRESENTACIÓN

Corrían los años 1960, los conflictos políticos y económicos estallaron entre las principales potencias mundiales y, su influencia se dejó sentir también en la academia. En 1968, tanto en Europa como en América, ocurrieron una serie de protestas sindicales y estudiantiles contra el orden establecido. Los movimientos sociales de corte socialdemócrata y comunista iban en aumento. Estos eventos impactaban en el quehacer sociocultural de las sociedades y Guatemala no era ajena a los mismos inmersa como lo estaba en el conflicto armado interno. Desde el punto de vista de los intelectuales de izquierda guatemaltecos, se consideraba por aquel entonces que era en las expresiones de la cultura popular tradicional –como opuestas a lo erudito y académico– en donde se depositaba la esencia vital de la clase campesina y proletaria; la pro-

ducción cultural de estos grupos o sectores sociales era la de que debía ser puesta en relieve en contraposición a las expresiones eruditas o “cultas” producto de la burguesía

Por lo anterior era importante descubrir la cultura popular tradicional, promoverla y darle su justo valor. Esta era concebida como el “alma del pueblo” revolucionario. Es en este contexto histórico cuando un grupo de intelectuales guatemaltecos, particularmente en el seno de la Universidad de San Carlos de Guatemala, concibió la creación de un instituto dedicado específicamente al estudio de las distintas expresiones de la cultura popular tradicional o folklore. Sus anhelos intelectuales se vieron cumplidos con la fundación del Centro de Estudios Folklóricos (CEFOL) el 8 de julio de 1967.

La creación del CEFOL reflejaba una preocupación por documentar las distintas expresiones culturales del pueblo; por evitar la pérdida y transformación acelerada de lo que se consideraba como “la auténtica” cultura popular. Era la academia, la universidad, la llamada a definir y caracterizar la cultura popular tradicional para separarla y distinguirla de todo aquello que no lo era. Precisamente los primeros dos boletines *La Tradición Popular* y la obra *Folklore y Artes Populares* de Roberto Díaz Castillo (1968) expresan esa inquietud. Existía pues un entusiasmo denodado y cierta prisa por ir al campo y “rescatar” todas aquellas manifestaciones culturales que se consideraban próximas a desaparecer o a contaminarse por las influencias modernas provenientes de otros países y culturas. La industria y los medios de comunicación eran concebidos como las principales amenazas.

El Folklore (o saber del pueblo o “sabiduría popular”) como categoría de conocimiento, es una disciplina antigua. Nació como distracción de los anticuarios o en los prolegómenos de la antropología, hacia 1846, cuando William John Thoms acuñó el término. Esta disciplina dedicada al estudio del “fenómeno folklórico” o manifestación de la cultura popular tradicional era, para algunos, una rama de la

antropología social con estrechas conexiones con la historia cultural. En todo caso, a lo que se dedicó el Centro en las dos primeras décadas de su existencia, fue a describir aquellos fenómenos culturales que se caracterizaban por cumplir con varios atributos: ser anónimos, tradicionales, que se aprenden por la vía no institucionalizada, compartidos por el pueblo y que proceden de la antigüedad o al menos, de varias generaciones atrás. Sin embargo, ya desde los años 1960 se advertía que algunas de estas características podrían ser flexibles y otras francamente controversiales y polémicas. Por ejemplo, algunos artistas eruditos pudieron haber influido en las tradiciones populares, i.e., un poema fruto de una pluma instruida que llega a popularizarse en boca de las multitudes; o a la inversa, obras musicales de compositores reconocidos que se nutren o que retoman ritmos o elementos tradicionales. Lo mismo tendía a suceder en las artes plásticas, la danza y otras manifestaciones.

Otro aspecto debatible de las citadas particularidades de la “cultura popular tradicional” era y aún es precisamente cuál era el criterio para establecer la antigüedad de un fenómeno ¿20, 50 años atrás, un siglo o dos? Era un asunto en el que ya Díaz Castillo había bregado desde los años 1960. Los anteriores ejemplos no ha-

cen sino evidenciar que actualmente vemos que existe mayor fluidez entre las culturas y que la estricta separación entre lo popular y lo erudito puede convertirse en una imposición que nos impide observar los fenómenos socioculturales de una manera más compleja, fluida, holística y dinámica. Ya estudiosos como Néstor García Canclini, Tzvetan Todorov, Mario Margulis, Mario Roberto Morales y otros han insistido en ver los mestizajes, las mixturas culturales, las hibridaciones evitando los purismos culturales. Las culturas populares hoy son parte de la discusión teórica acerca del posmodernismo latinoamericano, las heterogeneidades y *collages* culturales.

A todo ello hay que agregar que desde los años 1980 e inicio de los 1990 los movimientos indígenas y populares a nivel latinoamericano rechazaban ser utilizados por la industria turística, y por ende impugnaban ser “folklorizados”. Estos movimientos reivindican el respeto a su dignidad como pueblos étnicamente diferenciados, exigen sus derechos culturales, así como el reconocimiento por parte de los Estados de sus territorios ancestrales y de las formas propias de gestión de los recursos naturales. Demandan también que se cumplan sus derechos a la educación bilingüe e intercultural; el acceso a la

salud pública pero también el respeto a las prácticas médicas ancestrales. Los indígenas y afrodescendientes refutan que sus culturas sean mostradas como “exóticas” y como una riqueza para ser explotada por el turismo, mientras sus gentes mueren de hambre. Estos movimientos argumentan que el “folklore” ofrece una visión desde afuera de sus culturas y que ellos prefieren aportar una visión desde sí mismos. Es importante aclarar que estas y otras críticas no son ajenas al personal de investigación del Centro, el cual desde hace varios años ha optado por definir su objeto de estudio en términos de las culturas diversas y heterogéneas.

El presente número de la revista *Tradiciones de Guatemala* reúne una serie de artículos nacidos de la pluma de los investigadores de la institución en su cincuentenario. Abraham Solórzano, en “El Centro de Estudios Folklóricos en sus cincuenta años de actividad investigativa” se dio a la tarea de identificar las principales motivaciones que dieron origen a la creación del centro; los primeros pasos en la institucionalización de una idea surgida de las mentes de humanistas y científicos sociales. El artículo da cuenta de los directores que han orientado las pautas de trabajo del Centro; reseña todos los investigadores titulares y auxiliares que han

pasado por el mismo sin olvidar a los artistas (dibujantes y fotógrafos) que han ilustrado profusamente las páginas de las publicaciones de esta casa de estudios. Cada tarea realizada por el CEFOL ha tenido una contraparte administrativa, la cual echa a andar los procesos contables y de diversa índole. Es así que Solórzano trae a la memoria los nombres de todas las personas que han trabajado en la administración y servicios del Centro.

Los artículos de la revista siguen un orden cronológico. Es así que, en cada uno de ellos se hace referencia a la fecha en que las áreas fueron fundadas; se da cuenta de los investigadores que han trabajado en cada una de ellas, las temáticas abordadas, los principales títulos de los libros, ensayos y artículos; así como las actividades de divulgación y extensión que se llevaron a cabo a lo largo de los años. Aracely Esquivel desarrolla el área de artes y artesanías populares, la cual es la más antigua del centro y la que, de alguna manera, dio origen al mismo, al ser la producción de cultura material el aspecto de la vida social comunitaria que más interesó a Roberto Díaz Castillo, uno de los fundadores de la institución. Erick García Alvarado describe los hitos históricos más relevantes del área de Literatura Oral; desde la profusión de contribuciones de Celso Lara Fi-

gueroa, pasando por las de sus asistentes de investigación. García aborda sintéticamente las perspectivas teóricas que iluminaron el quehacer del área. Aníbal Chajón, por su parte, en “Panorama del Área de Cultura Popular Tradicional y Cultura Popular Guatemalteca Aplicada a la Educación, 1967-2016” explica la pertinencia de poner en práctica los conocimientos acumulados por el Centro en la escuela y relata los esfuerzos que ha hecho el CEFOL a ese respecto. Chajón también se dio a la tarea de narrar las particularidades de las áreas de etnomusicología y musicología, así como la de coreología o danzas tradicionales.

Deyvid Molina explica las motivaciones que fundamentan la creación del área de religiosidad tradicional y popular. En el artículo “Panorama del Área de Religiosidad Tradicional y Popular”, el autor expone que el tema religioso ha estado presente en varias investigaciones, desde los inicios del Centro; atraviesa las narrativas orales; permea profundamente la música y la danza y, tantos otros aspectos culturales. Sin embargo, la dirección del Centro, a inicio de los años 2000, consideró prioritario que existiera un área específica que se dedicara a la investigación de los fenómenos religiosos en el país dada su profusión y tras-

cendencia. Al año siguiente, en 2003, se fundó una nueva área de trabajo. En el artículo, “Origen, desarrollo y perspectivas del área de Etnografía Histórica”, de la antropóloga Xochitl Castro Ramos, se explica que esta se origina por la necesidad de abordar hechos histórico-culturales con una visión más amplia que permitiera utilizar enfoques teórico-metodológicos desde la Antropología y la Historia. El eje de esta área es la articulación de temáticas ideológicas, políticas, económicas, religiosas y de diversa índole pero teniendo como base fundamental el acopio de datos suficientes tanto a través del trabajo de campo como de la inmersión en los archivos y hemerotecas.

Abraham Solórzano Vega desarrolla los orígenes, motivaciones y trasfondo teórico para la creación y desenvolvimiento del área de microhistoria, la cual data del 2012; mientras que Ericka Sagastume García lo hace para el caso de la de gastronomía tradicional, el área más joven del Centro, fundada en 2013. Las comidas tradicionales están presentes en fiestas seculares y religiosas de toda índole, sin embargo no existía hasta ese momento un área encargada de recopilar, describir y explicar la procedencia de los distintos elementos utilizados en las cocinas de las distintas regiones del país. Finalmente,

la revista cierra con un artículo de Byron García Astorga que es un homenaje a la antropóloga Elba Marina Villatoro (+), quien tuvo a su cargo el área de medicina tradicional del Centro a lo largo de más de dos décadas. Con esta compilación de artículos, el Centro de Estudios Folklóricos ofrece un aporte más al conocimiento de las culturas en Guatemala y evidencia el importante papel de la Universidad de San Carlos en la investigación científica.

CLAUDIA DARY FUENTES

Guatemala, 15 de mayo de 2017.

SOBRE LOS AUTORES

Aníbal Chajón Flores: licenciado en Historia, doctor en Ciencias Políticas y Sociología. Investigador del Centro de Estudios Folklóricos, en el Área de Cultura Popular Tradicional y Cultura Popular Guatemalteca Aplicada a la Educación, docente en las universidades Francisco Marroquín, Mariano Gálvez y Galileo.

Abraham Israel Solórzano Vega: licenciado en historia por la USAC; pendiente de tesis de M. A. en Investigación Científica, por la Facultad de Humanidades de la USAC; Investigador en el CEFOL desde el año 2012 y representante suplente del CEFOL ante el CONCIUSAC. Ha trabajado como investigador en diferentes proyectos para la Dirección General de Investigación. Fue nombrado encargado de Planificación Operativa Anual del CEFOL durante tres años consecutivos.

Aracely Esquivel Vásquez: licenciada en Antropología, graduada por la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala en agosto de 1996. Investigadora Titular, encargada del Área de Artes y Artesanías Populares del Centro de Estudios Folklóricos, de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos. Autora de 58 artículos sobre diferentes ramos artesanales, dos libros Colección Breve: *El Jinete Peregrino Cabalgata hacia Esquipulas, Chiquimula e Historia de un fustero tradicional*, dos catálogos de exposiciones sobre artesanías y a la fecha, continúa investigando las artes y artesanías populares para poner en valor a los portadores de la cultura tradicional guatemalteca.

Erick Fernando García Alvarado: licenciado en Pedagogía por la Facultad de Humanidades de la USAC; candidato al Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales por la Universidad Pontificia de Salamanca España. Encargado del área de Literatura Tradicional y Oralidad del Centro de Estudios Folklóricos de la USAC. Catedrático titular de Interculturalidad de Guatemala, Historia social y política de Guatemala y Antropología Cultural en la UMG y Universidad Galileo.

Deyvid Molina: antropólogo por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ha realizado trabajos, investigaciones y publicaciones sobre cultura, arte, tradiciones de Guatemala y religiosidad. Desde 2013 es profesor Titular dentro del Centro de Estudios Folklóricos, teniendo a su cargo el Área de Religiosidad Tradicional y Popular.

Xochitl Castro Ramos: licenciada en Antropología por la Escuela de Historia, USAC (2003). Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria, Facultad de Derecho, UMG (2015). Investigadora del componente social para el control de la enfermedad de Chagas, Escuela de Biología, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, USAC (2004-2011). Investigadora del área de Etnografía Histórica del Centro de Estudios Folklóricos, USAC (2013 a la actualidad), enfocándose hacia el estudio de las danzas, convites y teatro tradicional y popular.

Ericka Anel Sagastume García: nutricionista egresada de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Socia activa en la Asociación de Nutricionistas de Guatemala, ANDEGUAT. Investigadora de gastronomía tradicional guatemalteca en el Centro de Estudios Folklóricos.

Byron García: licenciado en Psicología por la Universidad de San Carlos. Encargado del área de medicina tradicional y representante del Plan Operativo Anual del Centro de Estudios Folklóricos. Fue encargado de Orientación Vocacional para la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Centro Universitario de Totonicapán. Colaborador de diferentes artículos sobre medicina tradicional en Revista D de *Prensa Libre* y el periódico *Publiruta*.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Tradiciones de Guatemala es una revista del Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala con 49 años de publicación continua. La revista ofrece artículos originales, producto de la investigación por parte de académicos nacionales y extranjeros de las Ciencias Sociales y Humanísticas y se enfoca en distintos temas relativos a la descripción y análisis crítico de las culturas pasadas y presentes en Guatemala, con énfasis en las culturas populares y su interrelación, cuando la hubiere, con las expresiones de arte erudito. Constituye una publicación de carácter anual en formato tanto digital como impreso, cuyos manuscritos son sometidos a un riguroso proceso de revisión y arbitraje por pares, lo cual persigue garantizar un alto nivel académico.

La revista publica los siguientes tipos de texto:

- a. Artículos
- b. Documentos y archivo
- c. Homenajes
- d. Informes de estudiantes

Los manuscritos para ser publicados en la Revista *Tradiciones de Guatemala*, deben llenar los siguientes requerimientos:

1. La convocatoria y recepción se cierra el 15 de octubre de cada año a menos que el CEFOL anuncie una fecha distinta. La revista tiene una periodicidad anual y la aprobación de los artículos depende de la fecha de su recepción y dictamen favorable por parte del Consejo Editorial. Podrán participar todos los profesionales del CEFOL, de otros

institutos de investigación de la Universidad de San Carlos y de otras universidades nacionales y extranjeras, siempre y cuando los temas que se presenten sean afines a las líneas de investigación del Centro (tradición oral, artes y artesanías populares, antropología médica, religiosidad popular, gastronomía tradicional, microhistoria, etnografía histórica y cultura popular aplicada a la educación; danzas y música popular o tradicional). Son bienvenidos también los artículos que aborden aspectos teóricos y metodológicos relativos a la cultura popular y a los cambios sociales, económicos y políticos que inciden en ésta y que la obligan a transformarse.

2. Las propuestas deben enviarse en versión digital cumpliendo con lo siguiente:

- a) Título en español e inglés
- b) Nombre del autor o autores
- c) Afiliación institucional de los autores
- d) Correo electrónico del autor o autores, quienes deberán indicar si autorizan que el mismo se puede publicar o no.
- e) Breve currículum del autor (de 50 palabras)

f) Resumen del artículo no mayor a 150 palabras (en español y en inglés)

g) Cinco o seis palabras clave (español e inglés).

3. Los trabajos deben ser totalmente inéditos y no deberían estar en proceso de publicación en otra revista nacional o extranjera. La excepción será cuando el artículo sea la primera traducción al español de un artículo publicado previamente en otro idioma.

4. Los artículos enviados serán conocidos, leídos y comentados por los miembros del Consejo Editorial y lectores externos (pares ciegos), quienes serán profesionales expertos o conocedores del tema, quienes dictaminarán sobre la coherencia de los contenidos y su pertinencia para la publicación en función de las líneas de investigación del CEFOL. Los autores tendrán acceso al dictamen para conocer las razones que fundamentan la decisión del Consejo y a los comentarios.

5. Los criterios de formato a observarse son los que siguen:

- a) Los artículos deben ser entregados en formato Word (.doc; .docx),

- b) Para el cuerpo del texto utilizar tipo de letra Times New Roman a 12 puntos, con interlineado sencillo (1) y sin justificación. Notas a pie de página en Times New Roman, 10 puntos.
- c) La Revista se rige por las normas APA, 6ta edición, con la modificación de que acepta notas a pie de página de un máximo de seis líneas.
- d) Al pie de cada tabla, cuadro o recuadro debe indicarse la fuente completa. Cada recurso (gráfico, tabla, recuadro) deberá ir numerado
- e) Los pies de páginas serán identificados con números y deben servir para aclarar o ampliar una idea o concepto, pero no para las referencias bibliográficas.
- f) Las referencias bibliográficas seguirán las normas APA, 6ta edición. Las mismas se consiguen a lo interno del texto de la manera siguiente, ej. (apellido, año, y el número de página) Ejemplo (Pérez, 2009, p. 1). Si un autor tiene más de una referencia del mismo año, deberá listarse con letras, ejemplo (Pérez, 2010 a; Pérez 2010 b).
- g) Los términos en otros idiomas (mayas, anglosajones o romances) deberán ir en cursivas, ejemplo (*umul, uleu, review, maison blanche*).
- h) Las citas textuales de más de 40 palabras se escriben con márgenes iniciales y finales de 1.25 cm y sin comillas.
- i) Las referencias completas se incluirán al final del artículo. El listado de los documentos de archivo deberá colocarse por separado.
- j) Si el artículo contiene material gráfico (fotografías, mapas e ilustraciones) que complementen el contenido del artículo, deben presentarse en formato jpg o tif. Las ilustraciones y fotografías podrán ir a color o en blanco y negro y, no deberán exceder un total de 10. Debajo de cada foto debe indicarse su título y ubicación en el cuerpo del texto. Se privilegian fotografías originales.

Para más información consulte la página web: www.cefol.usac.edu.gt